

SITEMATIZACION DEL DISEÑO DEL PROGRAMA DE MEDICINA  
PREVENTIVA Y DEL TRABAJO



Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo en  
Urbanismo y Estructuras s.a.s

Claudia Janeth Galvis Clavijo

Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Rectoría Antioquia y Chocó  
Sede Bello (Antioquia)  
Programa Administración en Salud Ocupacional  
Mayo de 2020

SITEMATIZACION DEL DISEÑO DEL PROGRAMA DE MEDICINA  
PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo en  
Urbanismo y Estructuras s.a.s

Claudia Janeth Galvis Clavijo

Sistematización presentado como requisito para optar al título de Administrador en Salud  
Ocupacional

Asesor(a)

Paola Viviana Ordoñez Eraso

Administración en Salud Ocupacional

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Administración en Salud Ocupacional

Mayo de 2020

**Contenido**

Resumen .....	5
Abstract .....	6
Introducción .....	7
Justificación.....	9
Objetivos .....	10
Objetivo general .....	10
Objetivos específicos.....	10
CAPÍTULO I.....	11
1 Contextualización .....	11
1.1 Reseña histórica.....	11
1.1.1 Plataforma estratégica .....	12
Misión.....	12
Visión .....	13
1.1.2 Rol del practicante.....	13
1.1.3 Antecedentes .....	15
CAPÍTULO II .....	25
2 Referente conceptual .....	25

	4
Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo	
2.1 Marco teórico .....	25
2.1.1 Marco conceptual .....	27
2.1.2 Marco legal.....	33
CAPITULO III.....	38
3 Aspectos metodológicos.....	38
3.1.1 Metodología .....	38
CAPITULO IV .....	48
4 Resultados de la práctica .....	48
4.1.1 Interpretación crítica de la práctica .....	48
Conclusiones .....	55
Recomendaciones.....	56
Referencias.....	57

## Resumen

El proceso de la sistematización de la práctica se enfocó en el diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo, disciplina que persigue la salud del trabajador, tiene como objetivo de entregar a la empresa los lineamientos en cuanto a la promoción y mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores, con el fin de prevenir todo daño que se pueda causar por las condiciones de trabajo.

Al realizar la evaluación inicial con la resolución 0312 de 2019 en la empresa **URBANISMO Y ESTRUCTURAS S.A.S** se vio la necesidad de implementar el programa de medicina preventiva y se consideró la importancia de proporcionar un ambiente laboral sano, pues es en este entorno donde pasan el mayor tiempo de sus vidas, y como en el existen actividades que tienen riesgos inherentes que pueden generar consecuencias negativas en la salud, y lo mínimo que se debe hacer como empresa es trabajar en propiciar condiciones óptimas de trabajo.

*Palabras clave: Medicina preventiva, salud en el trabajo, condiciones de seguridad, factor de riesgo, examen ocupacional, prevención y promoción.*

**Abstract**

The process of systematizing the practice focused on the design of the program of preventive medicine and work, a discipline that pursues the health of the worker, aims to provide the company with guidelines for the promotion and maintenance of the physical, mental and social well-being of workers, in order to prevent any harm caused by working conditions.

In carrying out the initial evaluation with resolution 0312 of 2019 in the company URBANISMO Y ESTRUCTURAS S.A.S, the need to implement the preventive medicine programme was noted and the importance of providing a healthy working environment was considered, because it is in this environment that they spend the most time of their lives, and as in it there are activities that have inherent risks that can generate negative consequences on health, and the least that should be done as a company is to work to promote optimal working conditions

*Keywords: Preventive Medicine, Health at work, Prevention, security conditions, risk factor, occupational examination, prevention and promotion*

## Introducción

La sistematización de mi práctica tiene como objetivo esencial el diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo en la empresa **URBANISMO Y ESTRUCTURAS S.A.S** donde laboro actualmente, con el fin de entregar a la empresa un documento de apoyo para la implementación de una serie de actividades que hacen parte para un correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.

El empleador tiene que propiciar un ambiente laboral sano para mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, teniendo en cuenta que es el entorno laboral donde se pasa el mayor tiempo, adicionando a esto la cantidad de riesgos inherentes de las diferentes actividades que desarrollan en su labor diaria y que a pesar de las exigencias por partes de los entes que vigilan el cumplimiento de la actual normatividad la empresa no cumple a cabalidad con estos requisitos.

Para analizar dicha situación y revisar la viabilidad del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo, fue necesario realizar una autoevaluación que nos mostró la insuficiencia en lo relacionado a este programa y fue entonces cuando vi la oportunidad de diseñar el programa de medicina preventiva y del trabajo. Por otra parte considere importante el diseño de este programa, ya que de esta forma podemos llevar un seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores que ingresan a nuestra empresa.

## Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

Adicional vi la gran oportunidad de crecimiento profesional y enriquecimiento personal al entrar en contexto con lo que es la medicina preventiva, pues este es uno de los temas a los que más se les debe apuntar dentro de una organización en cuanto a cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo además puede llegar a ser muy positivo para la empresa en cuanto a crecimiento.

Una condición que encontré durante mi practica fue que la alta gerencia prestaba muy poca atención a este tema de la medicina preventiva y del trabajo, pero pude entender que es por la poca información que se le trasmitía desde el área de seguridad y salud en el trabajo, entonces esta sería un limitación para que en algún momento el programa diseñado se pueda ejecutar a cabalidad.

### **Justificación**

Todas las empresas, sin importar el tamaño y la actividad económica a la que se dediquen están en la obligación de diseñar e implementar el programa de medicina preventiva y no solo porque es deber proteger la salud y la integridad de los trabajadores, sino que también es una obligación legal y se le deben dar cumplimiento a varias normas.

Algunos de los requisitos mínimos (Art. 28 Decreto 614 / 84) los Programas de salud Ocupacional que deban establecerse en todo lugar de trabajo, se sujetarán en su organización y funcionamiento, a los siguientes requisitos mínimos:

A- El programa será de carácter permanente.

B- El programa estará constituido por 4 elementos básicos:

Actividades de Medicina Preventiva.

Actividades de Medicina del Trabajo.

Actividades de Higiene y Seguridad industrial

Por lo anterior considere importante abordar el tema relacionado a la medicina preventiva y del trabajo, y por ende realizar la sistematización de la práctica pues pensé que es un tema que no se puede quedar a mitad del camino, sino que por su vital importancia e implicaciones legales para la empresa Urbanismo y Estructuras S.A.S, adicional a esto la escasa preparación e información que tiene la empresa acerca del tema, fue de gran impacto para la alta gerencia ya que al socializar con ellos el trabajo realizado vieron lo importante que era no solo diseñarlo sino también hacer la implementación del mismo programa.

## Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

Teniendo la necesidad de diseñar el programa, la empresa deberá tener en cuenta las actividades que apunten claramente a las necesidades en todo lo relacionado a las condiciones de salud de los trabajadores, desarrollando las estrategias establecidas y que fueron necesarias para apuntar para que en algún momento la empresa pueda ejecutar el programa de medicina preventiva y del trabajo ya diseñado. También fue importante dejar a la empresa informada de las posibles sanciones que acarrea el no cumplimiento a la normatividad.

### **Objetivos**

#### **Objetivo general**

Describir el diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo para lo empresa URBANISMO Y ESTRUCTURAS S.A.S

#### **Objetivos específicos**

- Diagnosticar el estado actual de la empresa en cuanto al cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo según la resolución 0312 de 2019.
- Revisar la matriz IPERV y el profesiograma de la empresa para conocer las condiciones de trabajo y los niveles de exposición a riesgos de los trabajadores.
- Implementar el seguimiento a los exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiros para llevar el control del estado de salud de los trabajadores.
- Analizar los resultados de los exámenes médicos de ingreso periódicos y de retiro con el fin de implementar estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dentro del programa de medicina preventiva y del trabajo.

## **CAPÍTULO I**

### **1 Contextualización**

#### **1.1 Reseña histórica**

En el año 2011 nace la empresa Urbanismo y Estructuras SAS con la unión de dos ingenieros al ver la necesidad de realizar excavaciones urbanas de manera profesional y llenar el vacío que se tenía por la cantidad de actores informales en el medio. Luego de consolidar la empresa en esta área se decide en el año 2013 empezar a prestar los servicios de mano de obra para construcción, basados en la experiencia de los socios en este campo.

Con el pasar de los años la empresa se fortaleció adquiriendo nuevos equipos y prestando servicios de excavaciones más completos contando con todo lo necesario para hacer excavaciones sin necesidad de terceros, y prestando servicios de suministro de materiales a las obras.

En estos 9 años se han movido más un millón de metros cúbicos de excavaciones y se han construido más de cien mil metros cuadrados de edificaciones

### **1.1.1 Plataforma estratégica**

#### **Misión**

Ofrecer servicios de excavación, movimientos de tierra, construcción de estructuras para proyectos habitacionales o comerciales, cumpliendo y satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes a nivel regional y nacional, contamos con personal idóneo y capacitado además maquinaria de última tecnología que nos permite cumplir con calidad y puntualidad logrando satisfacer plenamente nuestros clientes ofreciendo servicios de construcción eficientes, técnicamente especializados, de elevada calidad y que sean un aporte a la comunidad, en el ámbito público y privado, cuya misión es satisfacer las necesidades de nuestros clientes antes, durante y después de finalizado el proyecto de esta manera proporcionar a nuestros clientes servicios de construcción con calidad superando sus expectativas, respetamos la legislación medioambiental, laboral y toda aquella que tenga relación con el quehacer de la organización, La excelencia del servicio prestado y su filosofía empresarial, se sustentan en principios y valores éticos, en el desarrollo integro de quienes conformamos la organización y capacidad del personal.

Urbanismo y Estructuras S.A.S aspira a llegar a construirse en un sinónimo de calidad técnica, cumplimiento de sus contratos y satisfacción de sus clientes. Si bien importantes empresas nacionales y regionales han certificado su satisfacción por el cumplimiento que la empresa ha dado a sus contratos (Ecopetrol (Morelco), Coninsa Ramon H SA, Porticos SAS, Obrasdé).

## Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

Consideramos siempre cada nueva obra como un desafío para perfeccionar nuestro desempeño y lograr un óptimo resultado para nuestros clientes.

### **Visión**

Ser una empresa reconocida ante las empresas de construcción a nivel nacional por excelente calidad, profesionalismo y cumplimiento en los servicios prestados.

Nuestra empresa se proyecta a futuro como una empresa estable y confiable en el mercado nacional. Estaremos en continua búsqueda de soluciones arquitectónicas y técnicas para satisfacer las necesidades de nuestros clientes. Así convertimos en la mejor y más eficiente empresa Constructora en nuestro país, liderando el mercado por medio de la responsabilidad, y eficiencia, cumpliendo a tiempo con todos y cada uno de los trabajos encomendados, lograr que todo nuestro personal se sienta motivado y orgulloso de pertenecer a nuestra organización, fomentando el control y la calidad en el servicio, buscando siempre dar más de sí mismos y con esto lograr la satisfacción del cliente. Crecer en todos los negocios afines como la maquinaria, los equipos los materiales y ferretería de manera que podamos bajar los costos y lograr el crecimiento dando un buen servicio.

#### **1.1.2 Rol del practicante**

Para realizar el proyecto de práctica fue importante realizar antes una evaluación inicial para identificar la necesidad a trabajar para esto se contó con una herramienta de evaluación, aunque se trabajó principalmente en el diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

también tuve la oportunidad de apoyar el área de seguridad y salud en el trabajo con las otras funciones que fueron vitales como las siguientes:

- Actuar en calidad de asesores de la Administración, en todo lo relacionado con la aplicación y ejecución de las acciones contempladas en el SG-SST para la prevención y el control de incidentes, accidentes, incendios y otras emergencias Industriales.
- Entrenar en Seguridad y Salud en el Trabajo al personal de la sede y de los Grupos según el requerimiento.
- Inspeccionar regularmente las áreas de trabajos asignados, así como los equipos, maquinaria, herramientas, vehículos y demás activos que intervengan en el proceso de producción con su respectivo seguimiento e implementación de los ajustes que así se requieran.
- Supervisar, en asocio con el Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo, las actividades de los Auxiliares de SST.
- Capacitar y motivar a los trabajadores sobre los seguimientos de las normas y las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo de la compañía.
- Participar en las reuniones semanales de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Evaluar las causas y plantear soluciones o acciones sobre los incidentes. Divulgar las lecciones aprendidas.

Tuve la oportunidad de hacer las prácticas dentro de la misma empresa donde laboro actualmente, ejerciendo el cargo de auxiliar de seguridad y salud en el trabajo pero siempre desarrollando actividades en campo, ahora tengo la oportunidad de liderar la implementación y

Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

ejecución del SG-SST. Ahora cuento con el acompañamiento de un asesor profesional en el área el cual estamos apostando al cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo, haciendo todo lo relacionado al diseño de documentación y la implementación en los diferentes frentes de trabajo con los que cuenta la empresa.

La problemática encontraba aparte de que la alta dirección no contara con el concommitamiento en algunas de las obligaciones a las que debía darle el cumplimiento obligatorio a estos programas, es que no tenían claro que debían de asignar una serie de recursos ya fueran, administrativos, financieros o tecnológicos para que se pudiera hacer en algún momento las actividades que quedaran establecidas dentro del programa de medicina preventiva y del trabajo.

Entonces sería un trabajo arduo entrar a darle a entender que era necesaria la asignación de estos recursos para que se pudiera ejecutar el programa que se había diseñado

### **1.1.3 Antecedentes**

**Título:** La medicina preventiva en la atención primaria de salud

**Nombre del autor:** Ariel Alejandro García Pérez, Francisco García Bertrand

**Año de realización:** 2012

**Objetivos:** Consiste en divulgar aspectos fundamentales que determinan la Medicina Preventiva, para que con el cumplimiento de las acciones de salud que los caracterizan, se obtengan mejores resultados para la salud de la población.

Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

**Metodología:** Se realizó una revisión bibliográfica con el primordial principio de calidad y rigor científico, fuentes de expertos nacionales e internacionales fueron utilizadas y se aseguró que son aplicables y generalizables en la Atención Primaria de salud.

**Datos importantes del estudio:** Determinantes de la salud: la salud humana requiere que la organización de la sociedad dedique atención a prevenir la enfermedad y promover la salud, comprende de la economía y posición social, educación, entorno físico, empleo y condiciones de trabajo, características biológicas y condición genética.

**Conclusiones:** Es de gran importancia para la salud lograr la motivación que asegure el cumplimiento de las medidas de autocuidado de la salud.

El equipo de salud de la Atención Primaria debe trabajar motivado no solamente ante los problemas de salud existentes que la población les consulta, sino también conjuntamente con el Gobierno y los diferentes sectores de la comunidad ante los problemas socioeconómicos y medioambientales determinantes, esenciales de la salud de la población. (Ariel Alejandro García Pérez, 2012)

**Título del estudio:** Servicios de medicina del trabajo en Colombia

**Nombre del autor:** Carlos H. Torres-Rey, Juan V. Conde-Sierra, Diana M. Checa-Guerrero, Sonia M. Díaz-Criollo, Ruth M. Palma-Parra y Marcela E. Varona-Uribe

**Año de realización:** 2012

Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

**Objetivos:** Caracterizar la calidad técnica de los servicios que en el área de medicina del trabajo ofertan las instituciones prestadoras de servicios de salud ocupacional (IPSSO) en las principales ciudades del país.

**Metodología:** Corresponde a un estudio descriptivo de corte transversal (2009-2010) de cobertura nacional (15 ciudades) en el que mediante la aplicación de una encuesta diagnóstica se obtuvo información de 192 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Ocupacional (IPSSO).

La salud de los trabajadores es un objetivo importante en todas las sociedades ya que son ellos quienes impulsan la productividad de los Estados. Trabajar potencializa la creatividad y las oportunidades de desarrollo. El trabajo es la forma en que el hombre obtiene ingresos que le permiten adquirir los medios para la satisfacción de las necesidades básicas, en consecuencia el trabajo es imprescindible para los seres humanos y para la sociedad. Todo trabajo implica algún tipo de riesgo, y éstos, potenciales alteraciones en la salud, de ahí la importancia de implementar medidas que permitan mitigar las consecuencias, así como el impacto económico y social que tiene la materialización de dichos riesgos en eventos conocidos como enfermedades laborales.

Los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, que por obligación deben implementar los empleadores como parte del programa de salud ocupacional, tienen como finalidad la promoción, prevención y control de la salud del trabajador e incluyen entre otras actividades la realización de: exámenes médicos, clínicos y paraclínicos, sistemas de vigilancia epidemiológica, educación en salud, estudios y conceptos sobre la toxicidad de las sustancias

Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo empleadas, así como diseñar y ejecutar programas de prevención, detección y control de enfermedades generadas o agravadas por el trabajo.

**Resultados:** Durante el segundo trimestre de 2009, se solicitó a las Secretarías de Salud locales y departamentales un listado de instituciones a las cuales se les había otorgado licencia para la prestación de servicios de salud ocupacional. Respondieron la solicitud 15 Secretarías ubicadas en 14 departamentos, lo que permitió identificar un total de 460 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Ocupacional. Mediante asignación proporcional se obtuvo la población muestra, que estuvo conformada por 192 IPSSO, de las cuales 150 (78,1 %) prestan servicios de medicina del trabajo y de éstas 112 (74,7 %) contaban con licencia vigente para la prestación de servicios de salud ocupacional en área de medicina del trabajo.

**Conclusiones:** Se identificaron, entre otras, deficiencias técnicas, administrativas, de gestión, de infraestructura y de personal, que afectan la calidad de los servicios de medicina del trabajo ofertados por las IPSSO, las cuales no permiten asegurar que se estén estudiando a profundidad y con suficiencia los efectos de los factores de riesgo en la salud de los trabajadores. (Carlos H. Torres-Rey, 2012)

**Título:** Efecto del programa de medicina preventiva bajo el sistema de OHSAS 18001, sobre el riesgo cardiovascular en la Empresa Colombiana de Operaciones Petroleras.

**Nombre del autor:** Ivette Adriana Lopez Puerto

**Año de realización:** 2014

Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

**Objetivos:** Bajo la especificación de OHSAS 18001; 2007, implementar el programa de medicina preventiva y del trabajo con base en el manejo del riesgo cardiovascular.

**Metodología:** De acuerdo con las investigaciones colombianas Elsy Castro y Penélope Rodríguez se lleva a cabo un estudio descriptivo-cuantitativo basado en los datos de los exámenes ocupacionales de los trabajadores de la empresa ECOP S.A

**Conclusiones:** Durante los dos años de estudio el 89 % de la población trabajadora de ECOPS.A presentó cambios favorables en sus factores de riesgo cardiovascular. Lo anterior se reflejó en la implementación de hábitos de vida saludables que contribuyeron a una fuerte disminución del riesgo de presentar infarto agudo de miocardio, de acuerdo a la valoración efectuada con la escala de Framingham.

Teniendo en cuenta los lineamientos de la norma OHSAS18001 para la ejecución de los programas de medicina preventiva y del trabajo, los cuales fomentan el seguimiento y control para la gestión del riesgo y la generación de impacto en la población, se puede afirmar que los trabajadores tienen una buena adherencia al programa ejecutado. Lo anterior se evidencia en la medida en que conocen los lineamientos, objetivos y metas del mismo para contribuir a la mejora de sus condiciones de salud. Para ello procuran continuar con sus labores en campo y evitan generar eventos cardiovasculares que ocasionen pérdidas a nivel familiar, económico y empresarial.

El compromiso de la Empresa ECOP S.A. para la ejecución de las actividades propuestas dentro del Programa fue decisiva para los resultados alcanzados, así como la activa participación

Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo del Médico de Salud ocupacional, la Nutricionista, Dietista y el Fisioterapeuta quienes contribuyeron al examinar la total población trabaja-dora. El éxito del programa fue reconocido dentro del marco de las auditorias de recertificación con la norma técnica OHSAS 18001 realizadas durante el tiempo de ejecución de este proyecto. (Lopez Puerto, 2014)

**Título:** Tesis de Maestría en Gerencia de Servicios de Salud- Diseño de un programa de medicina preventiva para las enfermeras/os que trabajan en áreas críticas (UCI-UCIUN) del Hospital Baca Ortiz

**Nombre del autor:** Nancy del Rosario Iturralde Suasnavas, Elizabeth Cristina Sambache Parra

**Año de realización:** 2009

**Objetivos:** Diseñar un programa de Medicina Preventiva para las enfermeras/os de las áreas críticas del HBO, que permita mejorar las condiciones de salud y trabajo.

**Metodología:** es una investigación de campo, porque se desarrolló en el lugar en donde ocurren los hechos a través de una observación directa, testimonios, entrevistas y la realización de encuestas aplicadas para obtener datos directos.

Por el problema a investigarse será una investigación no experimental transversal ya que la causa no está bajo el dominio del investigador y ya existe el efecto.

## Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

Por la modalidad será un proyecto de desarrollo social orientado a resolver una necesidad puntual y a encaminar el diseño de un programa de atención Medicina Preventiva al personal del HBO.

**Conclusiones:** El desarrollo de la investigación reafirma que la atención de medicina preventiva es una práctica de la salud pública, y un derecho sin duda debe cumplirse en todos los ámbitos, sean estas instituciones de salud o no, y más aún si los profesionales que prestan los servicios de salud están expuestos a factores de riesgos, como lo evidencia este estudio de las enfermeras que trabajan en las áreas críticas del HBO.

Hay cosas simples que podemos hacer, por ejemplo, debería garantizarse que cada trabajador de salud tuviera acceso a exámenes periódicos de salud y vacunación, si protegemos a los trabajadores de la salud ellos estarán mejor preparados para protegernos. (Sambache Parra & Iturralde Suasnavas, 2009)

**Título:** Trabajo de grado- Diseño de estrategias para la implementación del subprograma de medicina preventiva y el trabajo en la empresa social del estado Hospital PIO XII

**Nombre del autor:** Adriana del Pilar Benavides Reina, Indira Nadia Ortiz.

**Año de realización:** 2013

**Objetivos:** Diseñar una propuesta de estrategias para la inclusión del subprograma de medicina preventiva y del trabajador de la Empresa Social del Estado Hospital Pio XII

## Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

**Metodología:** Se realizó un estudio de tipo cuanti-cualitativo, en los 42 trabajadores de nómina de la E.S.E Hospital Pio XII Sede Colon- Putumayo en el año 2013.

Con base a la información recolectada, revisión bibliográfica, experiencias exitosas, estudios ya realizados, se hicieron reuniones de equipo con el objeto de formular estrategias de intervención que puedan ser incluidas en el Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo de esta institución.

**Conclusiones:** El no establecer medidas para la identificación en condiciones de salud laboral, produce fallas de tipo organizacional que pone en riesgo la salud integral de los funcionarios, exponiendo a la empresa a sanciones por incumplimiento de requisitos legales vigentes a nivel de seguridad y salud en el trabajo.

La exposición a largas jornadas de trabajo en donde no existe fomento en estilos de vida saludable, gimnasia laboral o pausas activas, incide con el desarrollo de sintomatologías osteomusculares que alteran la calidad de vida y el desempeño laboral del trabajador. (Benavides Reina & Ortiz, 2013)

**Título:** ¿Es posible mejorar la utilidad preventiva de la vigilancia de la salud de los trabajadores en el actual marco normativo?

**Nombre del autor:** Mari Cruz Rodríguez Jareño, Jaume de Montserrat i Nonó

**Año de realización:** 2017

**Objetivos:** Los exámenes de salud indiscriminados e inespecíficos para dar aparente cumplimiento a las obligaciones empresariales mediante un “listado de aptitudes” determinan la

Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

baja utilidad preventiva de nuestro sistema de vigilancia de la salud. Este estudio pretende realizar una interpretación técnica de la Ley de Prevención de riesgos laborales y proponer un nuevo marco conceptual que permita mejorar la vigilancia de la salud dentro de la normativa actual.

**Metodología:** Mediante técnicas cualitativas de análisis del contenido se estudió el texto de la Ley, se identificaron los conceptos que dificultan el cumplimiento de los objetivos preventivos de la vigilancia de la salud, y se hizo una interpretación técnica, pero ajustada a normativa, para proponer un nuevo marco conceptual.

**Resultados:** Este marco conceptual incluiría: diferenciar claramente vigilancia de la salud de examen de salud (uno de sus instrumentos) y de valoración de la aptitud para trabajar (concepto con entidad propia); reservar la obligatoriedad de la vigilancia para cuando sea “imprescindible” realizarla por la existencia de un riesgo sustancial para los trabajadores o terceros, incluyendo potenciales especialmente sensibles; y comunicar sus resultados mediante recomendaciones preventivas a la empresa, reservando los informes de aptitud para la vigilancia obligatoria y siempre en base a criterios de aptitud claros, preestablecidos y justificados en relación al riesgo.

**Conclusiones:** El nuevo marco conceptual propuesto tiene cabida dentro de la Ley de Prevención de riesgos laborales y su puesta en práctica podría contribuir a mejorar la utilidad preventiva de la vigilancia de la salud sin necesidad de reformar la legislación. (Rodríguez Jareño & Nono, 2017)

Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

**Título:** Tesis Doctoral- La vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto de la prevención de riesgos laborales. Calidad y utilidad preventiva de los exámenes de salud.

**Nombre del autor:** Mari Cruz Rodríguez Jareño

**Año de realización:** 2016

**Objetivos:** Describir y analizar la situación actual en Cataluña de la vigilancia de la salud de los trabajadores y la práctica de los exámenes de salud, así como su calidad y su utilidad preventiva ocupacional, identificando posibles diferencias según las características personales o profesionales de los participantes.

**Metodología:** A partir de la información proporcionada mediante un cuestionario por profesionales sanitarios de salud laboral se realizó un análisis bivariado para estudiar, por un lado, su opinión respecto a la vigilancia de la salud y la utilidad preventiva de los exámenes de salud en general en Cataluña y, por otro, las características de la práctica habitual de aquellos participantes que realizaban exámenes de salud en los servicios de prevención. Además, mediante técnicas cualitativas y cuantitativas, se establecieron criterios de calidad tomando como referencia la finalidad preventiva de la normativa en prevención de riesgos laborales y se calcularon indicadores de calidad en relación a la práctica descrita por los profesionales.

**Conclusiones:** La opinión negativa que los profesionales sanitarios de salud laboral tienen sobre la situación actual de la vigilancia de la salud y los exámenes de salud resulta bien fundamentada a tenor de las limitaciones detectadas en la práctica médica habitual en los servicios de prevención. Los exámenes de salud de los trabajadores llevados a cabo bajo estas condiciones no cumplirían con la finalidad preventiva, ni primaria ni secundaria, que la

Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

normativa en prevención de riesgos laborales establece. La situación es peor en los servicios de prevención ajenos. (Jareño M. C., 2016)

## CAPÍTULO II

### 2 Referente conceptual

#### 2.1 Marco teórico

##### **Libro Fundamentos de la medicina preventiva “prevención de las enfermedades laborales”**

La actividad preventiva fundamental es tratar de detectar y evitar las enfermedades profesionales, es decir, las enfermedades causadas por el trabajo. La identificación de nuevos riesgos es difícil para un médico o una enfermera aislados, por diversas razones:

- Los cambios de trabajo conllevan el que un individuo desarrolle una enfermedad en su trabajo actual causada por un trabajo previo.

Es realmente importante saber en qué estado de salud ingresa un trabajador a nuestra empresa ya que como lo mencionan anteriormente la enfermedad con la que llegue algún colaborador puede ser generada por un trabajo previo, pero también cabe decir de que la empresa debe ser la encargada de seguir con el seguimiento al tratamiento de dichas patologías, ya que algunas pueden ser de origen común, lo primordial será siempre velar por que el

Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

trabajador pueda desarrollar sus actividades en óptimas condiciones de salud. (Gray,

Fundamentos de Preventiva , 1990)

La existencia de servicios de salud laboral varía ampliamente: desde equipos de médicos y enfermeras a tiempo completo, hasta la carencia absoluta, siendo el tamaño de la empresa el factor principal en esta variabilidad. Las empresas pequeñas, con menos de 250 empleados, no tienen, habitualmente, ni servicio médico ni enfermera de salud laboral; las empresas con más de 1.000 trabajadores suelen disponer de tanto de médicos como de enfermeras.

Si bien todavía es muy difícil para algunas empresas poder contar con un médico o enfermera que se encuentren vinculados como tal para que presten un servicio más personalizado y atiendan los casos de salud encontrados en los trabajadores, partiendo de que algunas empresas apenas sobreviven para pagar sus empleados operativos y administrativos, pero no se atreven a realizar una ampliación en su recurso humano por que puede llegar a considerarse un gasto más. Por esta razón se puede decir que son muy pocas las empresas que tienen la oportunidad de contar con un profesional para este ejercicio, y como podemos ver ahora, muchas de estas funciones han sido recaídas al profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, que aunque puede contar con unas bases sobre las diferentes patologías profesionales que se pueden presentar, lo más probable es que se encuentre con una limitación en dar un posible diagnóstico o recomendación para no verse implicado en posibles problemas legales. Si considero que las empresas deben buscar las estrategias de hacer que este proceso de medicina preventiva no se nos quede solo en la realización de exámenes médicos de ingreso, periódicos o de retiros, también brindar el acompañamiento que sea necesario a cada trabajador. (Gray, Fundamentos de Medicina Preventiva, 1990)

### **Bernardino Ramazzini- De Morbis Artificum Diatriba 1700-2000 (tratado de sobre las enfermedades de los trabajadores)**

Bernardino Ramazzini, considerado el padre de la medicina del trabajo por haber escrito el primer tratado sobre las enfermedades de los trabajadores (De Morbis Artificum Diatriba). Inicia diciendo: “Las causas que provocan, desde mi punto de vista, las diversas y graves enfermedades de los trabajadores son dos (...) La primera causa, la más importante, está representada por las propiedades de las sustancias usadas que, produciendo gases y polvos tóxicos, inducen enfermedades particulares; la segunda está representada por aquellos movimientos y por aquellas posturas no naturales por las cuales la estructura misma del cuerpo resulta dañada, de tal forma que con el tiempo aparecen de improviso enfermedades graves .

En este sentido es importante resaltar que desde hace muchos años atrás se tuvieron en la mira las condiciones de trabajo en las que los trabajadores debían desarrollar las actividades laborales y adicional a eso las patologías que comenzaban a sufrir pero que antes de que fueran estudiadas tan afondo, no se tenía identificado de que fueran a causa del trabajo, considero que de ahí la importancia de estar en constante seguimiento a las condiciones de salud con las que pueda ingresar una persona a laborar y que se complique por su trabajo, o que se pueda desarrollar durante el desarrollo del trabajo. (Juan Manuel Araujo-Alvarez, 2002)

#### **2.1.1 Marco conceptual**

Los términos que a continuación se relacionan hacen parte de un glosario publicado por ARL SURA en su plataforma principal

Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

**Condiciones de salud:** El conjunto de variables que determinan el perfil sociodemográfico de la población trabajadora.

**Diagnóstico de condiciones de salud:** Estudio que describe las características demográficas, laborales, hábitos, antecedentes en salud, exposición a riesgos ocupacionales, sintomatología, enfermedades generales y/o posibles enfermedades profesionales de un grupo de colaboradores en un lapso o periodo determinado. La información que se obtiene, permite a los encargados de seguridad y salud en el trabajo implementar medidas que permitan mejorar la calidad de vida de los colaboradores, en especial, las relativas al cumplimiento y desarrollo de los programas de promoción de la salud y la prevención de accidentes o enfermedades laborales, así como de aquellas comunes que puedan verse agravadas por el trabajo o por el medio en que éste se desarrolla.

**Condiciones y medio ambiente de trabajo:** Son los elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud en los trabajadores.

**Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurran una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

**Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo:** Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo.

Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

**Accidente de Trabajo:** Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. También, es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

**Diagnóstico:** Calificación de una enfermedad de acuerdo con los síntomas que presenta el paciente

**Enfermedad de origen común:** Toda enfermedad o patología que no haya sido clasificada o calificada como de origen laboral, se considera de origen común

**Enfermedad Laboral:** Es todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, en el medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que ha sido determinada como tal por el Gobierno Nacional.

**Examen médico ocupacional de ingreso:** Aquella que se realiza para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

**Examen médico ocupacional periódico:** Se realizan con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales,

Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

permanentes o agravadas del estado de salud del colaborador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Así mismo, para detectar enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. Pueden ser de dos tipos: Evaluaciones médicas periódicas programadas o Evaluaciones médicas por cambios de ocupación.

**Exámenes médicos de reintegro al trabajo:** Evaluación médica de las condiciones físicas y emocionales del colaborador que retorna a su trabajo luego de presentar una incapacidad mayor de quince días (30), derivada de una enfermedad de origen Común, Laboral, un Accidente de Trabajo o un Accidente común; también aplica para diagnósticos que según criterio médico ameriten revisión y ajuste de actividades laborales. En este examen se establece si el colaborador que regresa de una incapacidad cuenta con las aptitudes necesarias para el desempeño de su labor habitual y se determinan las limitaciones y restricciones.

**Examen médico ocupacional de retiro:** Aquel que se debe realizar al trabajador cuando se termina la relación laboral. Su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las tareas o funciones asignadas.

**Incapacidad temporal:** Se entiende por incapacidad temporal, aquella que según el cuadro agudo de la enfermedad o lesión que presente el afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales, le impida desempeñar su capacidad laboral por un tiempo determinado.

**Incapacidad permanente parcial:** Se considera como incapacitado permanente parcial, al afiliado que, como consecuencia de un accidente de trabajo o de una enfermedad laboral, presenta una disminución definitiva, igual o superior al cinco por ciento 5%, pero inferior al

Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

cincuenta por ciento 50% de su capacidad laboral, para lo cual ha sido contratado o capacitado.

La incapacidad permanente parcial se presenta cuando el afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales, como consecuencia de un accidente de trabajo o de una enfermedad Laboral, sufre una disminución parcial, pero definitiva en alguna o algunas de sus facultades para realizar su trabajo habitual, en los porcentajes establecidos en el inciso anterior.

**Factor de riesgo:** Se entiende bajo esta denominación, la existencia de elementos, fenómenos, condiciones, circunstancias y acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo.

**Medicina del Trabajo:** Es el conjunto de actividades médicas y paramédicas destinadas a promover y mejorar la salud del trabajador, evaluar su capacidad laboral y ubicarlo en un lugar de trabajo de acuerdo a sus condiciones psicobiológicas.

**Medicina Laboral:** Disciplina de reconocer las limitaciones en la salud, una vez ha ocurrido un evento ATEL, buscando mitigar el impacto que sobre la salud tiene el efecto causal y devolver el máximo de la capacidad funcional, al trabajador de manera que pueda desempeñarse de manera productiva en su trabajo.

**Medicina preventiva y del trabajo:** Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, que tiene como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de los factores de riesgos ocupacionales; ubicándolo en un sitio de trabajo acorde con sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolo en aptitud de producción de trabajo.

**Promoción y Prevención:** Proceso para proporcionar a las poblaciones los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma, mediante la intervención de los determinantes de la salud. Esto se desarrolla fundamentalmente a través de la creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la participación, desarrollo de actitudes personales saludables, entre otras; por sus características la promoción de la salud supone una acción interdisciplinaria e intersectorial que hace posible la transformación de las condiciones de salud.

**Reubicación Laboral:** Cambiar al trabajador de puesto de trabajo o de ocupación, ya sea temporal o definitivamente, dependiendo de la severidad de la lesión y del análisis del puesto de trabajo que implica, reconversión de mano de obra, adaptación a las actividades o cambio de puesto de trabajo

**Patología:** Alteración de la condición de salud de un individuo.

**Reintegro:** Reincorporación de un trabajador a su actividad laboral habitual (oficio, labor u ocupación que desempeña el individuo con su capacidad laboral, entrenamiento, formación técnica o profesional) o no habitual, después de un período de incapacidad temporal secundaria a una alteración en su estado de salud como consecuencia de un evento de presunto origen laboral.

**Riesgo:** La probabilidad de que un evento ocurrirá. Abarca una variedad de medidas de probabilidad de un resultado generalmente no favorable (MeSH/NLM). Número esperado de pérdidas humanas, personas heridas, propiedad dañada e interrupción de actividades económicas

Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

debido a fenómenos naturales particulares y por consiguiente, el producto de riesgos específicos y elementos de riesgo.

**Vigilancia de la salud de los trabajadores:** El término "vigilancia de la salud de los trabajadores" engloba una serie de actividades, referidas tanto a individuos como a colectividades y orientadas a la prevención de los riesgos laborales, cuyos objetivos generales tienen que ver con la identificación de problemas de salud y la evaluación de intervenciones preventivas

**ARL:** Administradora de Riesgos Profesionales

**ATEP:** Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional

**EPS:** Entidad Promotora de Servicios de Salud

### 2.1.2 Marco legal

NORMA	TEMATICA
Decreto Ley 3743 de 1950	La empresa está obligada a suministrar y acondicionar locales y equipos de trabajo que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores, a hacer practicar exámenes médicos a su personal y adoptar las medidas de higiene y seguridad indispensables.
Ley 9 de 1979	En todo lugar de trabajo se establecerá un programa de Salud Ocupacional, dentro del cual se

## Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

	efectúen actividades destinadas a prevenir los accidentes y las enfermedades relacionadas con el trabajo.
Resolución 2400 de 1979	Por la cual se establece el Estatuto de Seguridad Industrial
Resolución 2013 de 1986	Proponer a la administración de la empresa o establecimiento de trabajo la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.
Resolución 1016 de 1989	<p>Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los exámenes médicos hacen parte del programa de salud ocupacional para empresas y lugares de trabajo, cuya ejecución compete a patronos y empleadores</li> </ul> <p>(Art. 5 y 10).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deben desarrollar actividades dentro del subprograma de medicina preventiva y principalmente enfocadas a la prevención de enfermedades (Art. 10).</li> </ul>
Resolución 6398 de	El examen médico de admisión, será firmado por

## Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

1991	el respectivo médico, con anotación de su registro médico y por el trabajador. El respectivo examen y los demás documentos clínicos que constituyan la historia clínica del trabajador.
Resolución 1075 de 1992	Incluir dentro de las actividades del Subprograma de medicina preventiva campañas específicas tendientes a fomentar la prevención y el control de la fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo
Decreto 1295 de 1994	La empresa deberá llevar las estadísticas de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales, para lo cual deberán determinar en cada caso la gravedad y la frecuencia de los accidentes de trabajo o de las enfermedades profesionales, de conformidad con el reglamento que se expida.
Ley 776 de 2002	Al terminar el período de incapacidad temporal, los empleadores están obligados, si el trabajador recupera su capacidad de trabajo, a ubicarlo en el cargo que desempeñaba, o a reubicarlo en cualquier otro para el cual esté capacitado, de la misma categoría
Resolución 2346 de 2007	<p>Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales</p> <p>Es el principal referente en cuanto a las</p>

	<p>actividades de monitoreo de las condiciones de salud, al establecer la estructura del diagnóstico de condiciones de salud y al establecer los lineamientos para la realización de los exámenes ocupacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Regula la realización de exámenes médicos ocupacionales, que son actos médicos para monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona, incluido el examen médico, el análisis de pruebas clínicas y paraclínicas, el diagnóstico y las recomendaciones.</li><li>• Las evaluaciones médicas deben realizarse por el empleador público o privado en forma obligatoria e incluye evaluaciones médicas pre-ocupacional o de pre-ingreso, periódicas y post-ocupacional o de egreso.</li><li>• Estas evaluaciones hacen parte del programa de salud ocupacional, de los sistemas de gestión que desarrolle el empleador como parte de la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.</li></ul>
--	---

## Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

Ley 1562 de 2012	<p>Por el cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional: Exige el reporte de la información de las actividades y los resultados en promoción de la salud y prevención de accidentes y enfermedades laborales (Art. 8).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligatorio el abordaje de los temas de prevención (Art. 8).</li> <li>• Dictamina los Servicios de promoción y prevención (Art. 11).</li> <li>• Desarrollo de actividades para el control de los riesgos, incluido el control y Monitoreo de las condiciones de salud.</li> </ul>
Decreto 1072 de 2015	<p>Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo:</p> <p>El empleador debe documentar su diagnóstico de condiciones de salud con los perfiles de salud arrojados por los monitoreos biológicos, si esto último aplica</p> <p>Según priorización de los riesgos y en este marco debe tener los conceptos de los exámenes médicos ocupacionales de acuerdo con las normas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deben identificar precozmente efectos hacia</li> </ul>

	<p>la salud derivados de los ambientes de trabajo y evaluar la eficacia de las medidas de prevención y control.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La realización de exámenes ocupacionales y la elaboración de diagnósticos de las condiciones de salud de los trabajadores son actividades de suma importancia en la implementación del SGSST.</li> </ul>
Resolución 0312 de 2019	Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud en el Trabajo

## CAPITULO III

### 3 Aspectos metodológicos

#### 3.1.1 Metodología

Para el diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo se utilizó una metodología cualitativa, lo que llevo a realizar un análisis del contenido de la documentación que se tenía implementada del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la normativa vigente. En compañía del líder del Sistema de gestión de la empresa Urbanismo y Estructuras se vio la necesidad de realizar como análisis conceptual inicial, mediante la autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos bajo la resolución 0312 de 2019.

## Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

Se tuvieron en cuenta como se mencionó anteriormente la revisión de algunos documentos importantes dentro del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para realizar rastreo y así poder identificar las necesidades de la empresa en cuanto a la implementación del programa de medicina preventiva y del trabajo y la exploración se hizo de la siguiente forma:

### *3.1.1.1.1 Realización de la autoevaluación inicial con la resolución 0312 de 2019*

Al realizar la calificación de uno por uno de los ítems de cada fase de implementación del Sistema de Gestión es decir el ciclo PHVA (PLANEAR, HACER, VERIFICAR Y ACTUAR), se pudo evidenciar que ya se tenían diseñados e implementados la mayor parte de criterios de la fase del planear del sistema de gestión, pero en la fase del hacer no se cumplían con algunos de los estándares. Al analizar la naturaleza de la actividad de la empresa se consideró importante durante una conversación con el líder del sistema de gestión de la empresa y la docente asignada por la universidad para el seguimiento de la práctica, intervenir en lo relacionado a la medicina preventiva y del trabajo.

Se consideró de gran importancia este tema debido a que la actividad económica de la empresa es todo lo relacionado a la obra civil, y en este sector los trabajadores se ven expuestos a infinidad de riesgos que pueden afectar la salud y que adicional se requiere que el personal se encuentre en óptimas condiciones de salud para ejercer algunos de los cargos asignados para la actividad. El ítem del que no se tenía cumplimiento dentro de la autoevaluación es el

Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

correspondiente al numeral 3.1.2 Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud.

El ítem de la resolución menciona la obligatoriedad de realizar las actividades de medicina del trabajo y prevención y promoción de la salud, pero se equiparó la importancia de diseñar primero el programa de medicina preventiva y del trabajo, para estructurar de forma adecuada de acuerdo a las necesidades de la empresa, ya que realizar un programa metodológico constituye una herramienta técnicamente fundamentada para integrar todo el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y llevar al cumplimiento de objetivos e indicadores en el marco de velar por el cuidado y protección de la salud de los trabajadores.

Fue vital la revisión de los documentos legales pertinentes que hacen parte del programa y que puede fundamentar y regir el diseño de este, para la empresa Urbanismo y Estructuras es importante revisar detalladamente estos documentos por su actividad económica, ya que implica una alta exposición y variación de riesgos durante la actividad laboral.

#### *3.1.1.1.2 Revisión de Matriz IPERV*

El objetivo de revisar este documento era verificar las las condiciones de trabajo y de riesgos más críticos de la empresa para el desarrollo de las actividades, ya que de acuerdo a esta información se puede saber que riesgos pueden afectar la salud de los trabajadores pudiendo ocasionar enfermedades laborales. Los resultados de la identificación de riesgos son base fundamental para el desarrollo de actividades en caminadas a la búsqueda del bienestar de los trabajadores, y podemos decir que estas actividades van incluidas dentro del programa de

Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

medicina preventiva ya que este tiene como eje primordial vigilar la salud de los trabajadores ya que este tiene como especialidad el estudio de las enfermedades que ocurren por causa o consecuencia a los riesgos de la actividad laboral.

Fue importante verificar que los exámenes médicos se realizaran en consecuencia a los riesgos identificados dentro de la matriz y realizar el seguimiento tanto a las condiciones de seguridad como también el estado de salud de los trabajadores.

#### *3.1.1.1.3 Revisión del Profesiograma*

En el profesiograma se quiso explorar que tipo de exámenes médicos tenían establecidos para los diferentes cargos dentro de la empresa y conocer con que periodicidad se debían realizar y se encontró con lo siguiente; al ser una empresa del sector construcción y lo que lleva a que el factor de riesgo más alto es la exposición al riesgo de caída en altura, todo el personal operativo de la empresa se debía realizar un examen con aptitud laboral para trabajar en alturas con el diagnostico de las siguientes condiciones de salud.

- a.** Audiometría
- b.** Espirometria
- c.** Visiometría
- d.** Medicina ocupacional
- e.** Colesterol total
- f.** Glucosa en suero
- g.** Triglicéridos

## Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

- h.** Anexo de alturas
- i.** Evaluación osteomuscular

Es importante aclarar que los exámenes realizados nos mencionan lo importante que es incluir a los trabajadores dentro de los programas de medicina preventiva y promoción y de vigilancia epidemiológica

### *3.1.1.1.4 Revisión del perfil sociodemográfico*

Con la revisión del perfil sociodemográfico se quiso analizar si se llevaba a cabo el estudio descriptivos de los trabajadores que va desde la información personal del trabajador, hasta las características generales con el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores que va seguido de la realización de los exámenes de ingreso a la empresa, es importante aclarar que la empresa realiza la contratación del trabajador siempre y cuando sea apto para el cargo y por ende para trabajar en altura sin importar que este ingrese con alguna patología de origen común ya la empresa se encargara de realizar el seguimiento pertinente.

La observación de estos documentos fue importante para identificar las actividades que harían parte del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo, pues fue con el fin de ver que se tenía ya en la empresa que hicieran parte de este programa.

Se inició con el diseño del cuerpo del programa que tiene que ver con todo lo documental y que fue realizado por etapas para las diferentes entregas a la universidad y que contiene lo siguiente:

## Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

### *3.1.1.1.5 Introducción al programa*

En este punto se le dio a conocer a la empresa sobre lo que se trabajaría dentro de programa de medicina preventiva diciendo entonces que era necesario proporcionar un ambiente laboral sano, pues es en este entorno donde pasan el mayor tiempo de sus vidas, y como en el existen actividades que tienen riesgos inherentes a este, lo mínimo que debemos hacer como empresa es trabajar en propiciar condiciones óptimas de trabajo.

### *3.1.1.1.6 Justificación*

La empresa identifica la necesidad de fortalecer la cultura de auto-cuidado en todos los niveles de la empresa y que para esto diseñara , documentara y establecerá un programa de gestión de medicina preventiva del trabajo que define las estrategias que serán empleadas para garantizar que los diferentes niveles de la empresa conozcan, cumplan y adoptaran para sus funciones y responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo hasta el desarrollo de competencias específicas que le permitan realizar sus actividades con los más altos estándares de Seguridad.

### *3.1.1.1.7 Alcance*

La empresa incluyo en este programa tiene alcance a los 200 trabajadores sin importar al área a la que pertenece; personal operativo y administrativo de la empresa URBANISMO Y ESTRUCTURAS S.A.S, que con el desarrollo de sus funciones asignadas dentro de su contratación, por alguna razón se puedan ver afectado su bienestar físico, mental y social.

## Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

### *3.1.1.1.8 Objetivos del programa*

El objetivo del programa era Promocionar, prevenir y controlar la salud de los trabajadores operativos y administrativos de la empresa, derivados de su condición de vida y de trabajo

Identificar condiciones de trabajo y condiciones de salud para estrategias que motiven a los trabajadores hacia la adquisición de actitudes de prevención y cuidado de la salud.

Realizar seguimiento periódico al estado de salud de los trabajadores expuestos a los diferentes peligros asociados al cumplimiento de las actividades.

Capacitar a los trabajadores expuestos en la identificación y conocimiento de peligros presentes, los efectos sobre su salud y la manera de prevenirlos con actividades de evaluación de las condiciones de trabajo y de salud.

Ejecutar actividades para la prevención de enfermedades laborales, incidentes y accidentes de trabajo del programa de medicina preventiva.

### *3.1.1.1.9 Responsables de la ejecución del programa*

GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

## Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

Encargado de la destinación de los recursos administrativos y financieros requeridos para el desarrollo del presente programa.

### COORDINADOR DEL SG-SST

La planificación, ejecución, implementación y verificación de este programa es responsabilidad del área de Seguridad y Salud en el Trabajo y del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST).

#### ***3.1.1.2 Contenido (todas las actividades correspondientes al programa de medicina preventiva y del trabajo).***

##### *3.1.1.2.1 Medicina del trabajo*

Evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódicos de reintegro (post incapacidad) o de retiro. Establecer la aptitud física y mental de los trabajadores de acuerdo con las características del puesto de trabajo y sus funciones que va a desarrollar o desempeñar actualmente URBANISMO Y ESTRUCTURAS.

El programa de medicina preventiva y sus responsables están basados en la normatividad legal vigente (resolución 2346 de 2007) y de igual manera de deberá basar de perfiles de exposición a peligros ocupacionales. Para las diferentes valoraciones serán utilizados los formatos de historia médica de seguridad y salud en el trabajo, en el cual se contempla el concepto medico ocupacional e igual mente los listados de asistencias de los trabajadores

## Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

Con los resultados de los exámenes, el médico especialista en salud ocupacional diligenciará la base de datos y anualmente elaborará el diagnóstico de condiciones de salud con base a esta información. El diagnóstico de condiciones de salud será utilizado para orientar los programas de promoción y prevención, realizando estas actividades.

Adicional se realizó un rastreo descriptivo diligenciando el perfil sociodemográfico con la información de las condiciones de salud de los trabajadores en base a los exámenes médicos de ingreso, por consiguientes se hizo entrega a cada trabajador la carta de recomendación con las respectivas remisiones médicas para la asistencia a su EPS y poder consultar por su patología.

## Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

ACTIVIDAD	Insumos que se requieren para la actividad	Descripción de la actividad	Registro de ejecución y resultados de actividades	IDENTIFICACION PRIMARIA-RESPONSABLES
Diagnosticar condiciones de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Exámenes médicos ocupacionales de ingreso.</li> <li>➤ Exámenes médicos ocupacionales de reintegro</li> <li>➤ Exámenes médicos ocupacionales de retiro</li> <li>➤ Incapacidades medicas laborales</li> <li>➤ Enfermedades laborales de la EPS. ARL, Juntas Regionales de Calificación, Otros diagnósticos</li> </ul>	Diagnosticar las condiciones de salud de los trabajadores de la empresa con base en los insumos	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe de diagnóstico de las condiciones de salud.</li> <li>➤ Reportes de exámenes médicos ocupacionales</li> <li>➤ Incapacidades</li> <li>➤ Conceptos médicos de E.P.S, ARL, Juntas Regionales de Calificación.</li> </ul>	Gestión humana – Personal SST
Solicitar a la entidad que presta el servicio de salud el reporte de las condiciones de salud de todos los trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Carta de solicitud ante la IPS</li> </ul>	Por medio de una carta se le solicitara que se nos haga llegar de forma digital y de forma detallada las condiciones de salud de los trabajadores que se hallan realizado cualquier tipo de examen médico ya sea de ingreso, periódico y de egreso	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe anual de las condiciones de salud de los trabajadores</li> </ul>	Gestión humana – Personal SST

## CAPITULO IV

### 4 Resultados de la práctica

#### 4.1.1 Interpretación crítica de la práctica

Es bueno considerar que la etapa de la práctica profesional es en la cual podemos poner a prueba los conocimientos adquiridos durante los periodos académicos teóricos en la universidad, pero también debemos ser realistas y ser claros que enfrentarnos al mundo donde ya lo podemos considerar como un espacio laboral, que también tenemos momentos que nos toca ir mucho más allá de lo que nos enseñó la universidad y que estar en ese medio nos lleva al límite de saber e realidad como saber manejar situaciones complejas dentro de las organizaciones y que ponen a prueba nuestro potencial como profesionales.

Tuve la oportunidad de realizar las prácticas profesionales en la empresa donde laboro actualmente y que para ese entonces tenía el cargo de Auxiliar de seguridad y salud en el trabajo, ejercía mis funciones en campo supervisando las actividades con el personal operativo de la empresa. Y puedo decir que aun teniendo una gran relación de mi cargo con la carrera que estudiaba en el momento, entre mis funciones como auxiliar no tenía gran oportunidad de aportar a la empresa en todo lo relacionado al diseño, implementación y eje del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

## Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

Hice parte mayor mente en la ejecución del sistema, ya que dentro de mis funciones debía realizar las actividades planeadas en el sistema de gestión, manejo de alguna documentación necesaria para las actividades de campo.

El poder tener la oportunidad de realizar las prácticas profesionales dentro de la misma empresa me dio la oportunidad de mostrar a mis capacidades como profesional en preparación, tener una vista más analítica de lo que consideraba la empresa importante en ese momento en cuanto el cumplimiento de la exhaustiva normatividad en lo relacionado al compromiso de la protección de los trabajadores.

Fue importante recordar que a pesar de que en nuestro país no es un tema nuevo todo lo relacionado a la vigilancia, control y preservación de la salud de los trabajadores, también la implementación de programas de salud ocupacional y todo los demás procedimientos inherente a este, las diferentes sanciones por no cumplimiento a esta normatividad, y podemos decir aquí que el tema ligado a la protección del trabajador frente a los peligros y riesgos laborales inicio en 1904 cuando el señor Rafael Uribe Uribe trata el tema de seguridad en el trabajo con la ley 57 de 1915 conocida como “ley Uribe” teniendo allí lo relacionado a la accidentalidad y enfermedades profesional convirtiéndose en la primera ley relacionada con la salud ocupacional.

Entonces fue después de hacer este análisis que pensé que aun en Colombia y es en general todos los sectores económicos que todavía falta un poco más de compromiso por parte de las altas direcciones en hacer cumplimiento a toda esta normatividad que acobija la preservación de la vida de los recursos humanos que hacen parte de la organización, pero fue allí donde pude reconocer la importante tarea que tenemos nosotros los encargados de esta labor que es velar por

## Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores, pero no solo sería eso, también el papel fundamental de que jugamos al tener que comunicar buscando las técnicas necesarias para hacer entrar en razón a la alta dirección de la empresa del verdadero valor y los diferentes beneficios que conlleva la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y todo lo que ello implica.

La empresa Urbanismo y Estructuras me dieron la oportunidad de realizar las prácticas profesionales por que vieron la oportunidad que yo portara mis conocimientos al área de seguridad y salud en el trabajo que para ese entonces apenas iniciaba con el diseño e implementación del sistema por el líder contratado para ese entonces, y quisieron ayudarme a mi crecimiento profesional.

De la mano del líder del área se inició con el reconcomiendo del avance por parte de la empresa en cuanto al sistema de gestión y se encontró no muy favorecedor el panorama, pues a un se tenían muchos vacíos para el cumplimiento de la normatividad del momento, pero consideremos importante que yo trabajara la parte de medicina preventiva y del trabajo. Para iniciar con el diseño de este programa tuve la necesidad de buscar mucha información a parte de la que suministraba la empresa y la universidad, lo que considere favorecedor, pues esto llevo a basar mi práctica en un aprendizaje investigativo.

Encontré un escenario de práctica que propicio aprendizaje nuevo, el desarrollo de habilidades, actitudes y valores, adicional desarrollando un pensamiento crítico para poder darle objetividad al proyecto de prácticas, y la universidad jugando un papel fundamental en este

Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

proceso ya que nos ofrece la diversidad de herramientas de búsqueda de información pero adicional la constancia en ayudarnos a desarrollar estas habilidades.

Es de reconocer que un escenario de práctica es un método de enseñanza que busca promover la búsqueda, reflexión y análisis de los estudiantes, pero es debido aclarar que de la autonomía de cada uno también depende el éxito del trabajo que queramos realizar en la empresa y es algo que debemos tomar con el mayor aprovechamiento pues es durante este proceso la oportunidad de prepararnos mental y profesionalmente para enfrentarnos ante el campo laboral que cada días es más exigente y se puede decir que no solo por las exigencias de las empresas, influye también la constante actualización de la legislación que cada vez más requieren profesionales idóneos y con conocimientos específicos.

Durante la practica trabaje de la mano del líder del SG-SST, no tuve mucho acercamiento a la alta dirección ya que por la naturaleza de la empresa no permanecían en la oficina principal, pero siempre conté con el respaldo de ellos para lo que el diseño del proyecto necesitara. Me llevo una gran experiencia de las prácticas, nuevos conocimientos y una retroalimentación excelente por parte de Corporación Universitaria Minuto de Dios.

La seguridad y salud en el trabajo no es un tema que se hubiera empezado a hablar apenas desde el siglo XX, es un tema de muchos años de evolución y que ha hecho poner en frente al personal operativo de una empresa trayendo transformaciones constantes en lenguajes sobre todo en lo que tiene que ver con la seguridad y salud el trabajo. Si bien la relación entre la exposición ante un peligro y el desarrollo de alguna patología se empezó a estudiar desde hace muchos años por ejemplo el medico Percivall Pott en el año 1775 encontró la asociación entre la exposición al

Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

hollín y una alta incidencia de cáncer escrotal entre los deshollinadores y adicional a eso la descripción de un agente cancerígeno ambiental que fue una referencia a las primeras enfermedades profesionales, con lo anterior considero importante que mostremos de la mejor forma a los directivos de una empresa, con este tipo de teorías, a partir de allí ellos pueden ver que los riesgos de ahora son igual de dañino así tengamos controlados con algún elemento de protección personal, que algo muy esencial es el seguimiento que le hagamos a las condiciones de salud de los trabajadores que están expuestos a un determinado riesgo.

Es importante resaltar que los estudiantes tenemos un reto muy grande en cuanto a llegar a enfrentarnos a un mundo desconocido en ocasiones para algunos y tener que encarar el mundo empresarial en el que cada empresa se va acomodando a las necesidades específicas tanto internas como las externas del mundo competitivo, y que al nosotros llegar a implantar un área la cual puede generar algunas modificaciones en procesos. Pero es ahí donde podemos ver la oportunidad de crear estrategias que ayuden a la empresa a crecer, de hacerles ver lo ventajoso que puede llegar a ser mantener en óptimas condiciones al recurso humano.

En el proceso de práctica es de considerar importante detectar de entrada las falencias y fortalezas que tenga la empresa con esto de entrada podemos hacer la planeación de estrategias para reducir los restrictivos para poder realizar la práctica como lo deseamos hacer y pude identificar las siguientes:

### **Fortalezas**

- Crecimiento continuo ante la apertura de nuevos proyectos, lo que hace que la empresa sienta el compromiso de la implementación y ejecución del SG-SST

### **Debilidades**

- Aunque se tenga la disposición de diseñar un SG-SST todo lo que esto acarrea, la empresa en ocasiones omite procedimientos importantes en materia de SST, por realizar alguna actividad que le genere dinero.

Así podemos presentar ante una empresa una propuesta de trabajo durante la estadía del periodo de prácticas. Llegar con información nueva a una empresa y con una nueva área de conocimiento puede ser visto de la mejor forma para que las empresas vean algo muy positivo en que una persona durante su desarrollo profesional aplique todo aquella inquisición de conocimientos a su empresa. El área de seguridad y salud en el trabajo es la que se ve ahora un poco más favorecida dentro de las empresas pues bien si hay empresas que lo hacen por obligación hay otras que verdaderamente la gran importancia que tiene el recurso humano dentro de su empresa. Y puedo decir que eso fue lo que vi dentro de la empresa durante las prácticas, pero ahora que las termine y puedo estar allí todavía, veo la fuerza que pudo tomar el área de seguridad y salud en el trabajo.

Si bien para llegar al escenario de práctica se tuvo un recorrido extenso para poder llegar a ese punto fue muy valioso poder desde el ser como estudiante involucrarse al campo profesional pero con el objetivo de desarrollar habilidades y actitudes para encarar un puesto de trabajo pero también para demostrar los aprendizajes obtenidos durante la instrucción académica. Fue fundamental el acompañamiento de los docentes encargados ya que contábamos con un constante acompañamiento y que fueron evaluando todo el proceso y retroalimentando,

Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

entonces considero que así durante la en práctica, siempre tuve un continuo aprendizaje tanto el que adquiría el día a día en la empresa y sobre todo el de la universidad.

Durante las prácticas se obtienen competencias significativas, como lo son la interpretación, análisis de distintas situaciones, incorporan en uno la capacidad de tomar decisiones, y en el dentro del marco del sistema de gestión de seguridad capacidades búsqueda del mejoramiento continuo del área, e incluso el sentido crítico para la solución de problemas.

El trabajo en equipo fue fundamental para llevar acabo las actividades planeadas y realizar la gestión interna necesaria generando empoderamiento y responsabilidad dentro del grupo de trabajo, pero que en sus momentos abarco toda la empresa.

### Conclusiones

- Diseñar el programa de medicina preventiva es el punto de partida incluyendo también otros pilares importantes de la implementación de un SG-SST, para arrancar con el compromiso de velar siempre por la salud y el bienestar de los trabajadores y no solo en su lugar de trabajo sino también en su entorno de vida común y personal.
- Se tiene como base principal para el diseño del programa de medicina preventiva herramientas muy importantes empezando por una matriz de riesgo para saber a qué está expuesto el trabajador y un resultado de un examen médico que me puede mostrar las condiciones de salud con las que ingresa un trabajador para trazar las estrategias que apunten a la prevención de estas.
- Con el diseño de programa de medicina preventiva y del trabajo se vio la vital importancia que tiene que los estudiantes tengamos la capacidad de análisis y de investigación para enfrentarnos a teorías desconocidas dentro de nuestra área, pero también de todo lo relacionado al entorno empresarial.
- El diseño de este programa fue un aporte positivo para la empresa que pudo ser aplicado para implementar estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de los trabajadores.
- Es de gran ayuda la etapa de prácticas y más aún ahora que decidí realizar la sistematización ya que considero que estas dos etapas nos ayudan a profundizar un poco más en búsqueda de nueva información lo que conlleva a enriquecer más los conocimientos adquiridos durante la carrera lo que hace que nos perfeccionemos como profesionales.
- Fue enriquecedor durante toda las fases del trabajo sistematización al tener que estar en constante investigación lo que ayudo a desarrollar más las habilidades de análisis de información.

### **Recomendaciones**

- Es importante asegurar que todos los trabajadores puedan desarrollar sus actividades laborales en condiciones óptimas y de acuerdo a las condiciones de salud, esto quiere decir que se tendrán que acatar las recomendaciones médicas con las que ingrese un trabajador y velar siempre que este pueda recibir la atención y tratamiento que sea necesario para su patología.
- Llevar el control y seguimiento de las evaluaciones médicas estableciendo periodos de tiempo para analizar las estadísticas para identificar así patologías que requieran de la implementación y ejecución de un programa de promoción y prevención.
- Promover desde capacitaciones los riesgos en el trabajo para la prevención de enfermedades laborales.
- Aplicar en la medida de lo posible el programa de medicina preventiva y del trabajo diseñado para la empresa Urbanismo y Estructuras sas.

## Referencias

ARIEL ALEJANDRO GARCÍA PÉREZ, F. G. (6 de MARZO de 2012).

*SCIELO*. Obtenido de SCIELO:

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-519X2012000200016](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2012000200016)

ARRÚE., F. U. (2015). OBTENIDO DE

[HTTP://www.osalan.euskadi.eus/libro/vigilancia-epidemiologica-en-el-trabajo-guia-para-la-implantacion-de-la-vigilancia-colectiva-por-parte-de-los-servicios-de-prevencion/s94-osa9996/es/adjuntos/guia\\_vigilancia\\_epidemiologica\\_2015.pdf](HTTP://www.osalan.euskadi.eus/libro/vigilancia-epidemiologica-en-el-trabajo-guia-para-la-implantacion-de-la-vigilancia-colectiva-por-parte-de-los-servicios-de-prevencion/s94-osa9996/es/adjuntos/guia_vigilancia_epidemiologica_2015.pdf)

ÁVILA, L. G. (2017). *Medicina preventiva*. Bogota: Primera Ediccion .

BENAVIDES REINA, A. D., & ORTIZ, I. N. (2013). Trabajo de grado- Diseño de estrategias para la implementación del subprograma de medicina preventiva y el trabajo en la empresa social del estado Hospital PIO XII. 62.

BRIZUELA, R. P. (05 DE OCTUBRE DE 2012). *EDUTEKA*. Obtenido de <http://eduteka.icesi.edu.co/proyectos.php/2/10229>

CARLOS H. TORRES-REY, J. V.-S.-G.-C.-P.-U. (12 de ABRIL de 2012).

*SCIELO*. Obtenido de SCIELO:

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-00642012000400005](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642012000400005)

CONTENTENGINE, T. B. (27 de JUNIO de 2019). *PROQUEST*. Obtenido de ABI/INFORM Collection: <https://search-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/abicomplete/docview/2172415973/B709EC5D2664A2CPQ/18?accountid=48797>

## Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

GRAY, J. M. (1990). *Fundamentos de Medicina Preventiva*. Madrid: Ediciones Diaz de Santos S.A.

GRAY, J. M. (1990). *Fundamentos de Preventiva* . Madrid: Ediciones Diaz de Santos, S.A.

ICBF. (22 de 12 de 2016). [www.icbf.gov.co/](http://www.icbf.gov.co/). Obtenido de [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/pg5.gth\\_programa\\_de\\_medicina\\_preventiva\\_y\\_del\\_trabajo\\_v1.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/pg5.gth_programa_de_medicina_preventiva_y_del_trabajo_v1.pdf)

JAREÑO, M. C. (2016). *vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto de la prevencion de riesgos laborales calidad y utilidad preventiva de los exámenes de salud*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10803/396181>

JAREÑO, M. C. (2017). ¿Es posible mejorar la utilidad preventiva de la vigilancia de la salud de los trabajadores en el actual marco normativo? *ARCHIVOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES* , 101.

JUAN Manuel Araujo-Alvarez, J. G.-F. (2002). *De Morbis Artificum Diatriba*. Mexico: 4.

LOPEZ PUERTO, I. A. (27 de JUNIO de 2014). *DIALNET*. Obtenido de *DIALNET*.

MARI CRUZ RODRÍGUEZ JAREÑO, J. D. (2017). ¿Es posible mejorar la utilidad preventiva de la vigilancia de la salud de los trabajadores en el actual marco normativo . *Archivos prevencion riesgos laborales*, 22.

Medicina Preventiva y del Trabajo . (2017). *APRENDINA* , 122.

NAVARRA, A. S. (2005). *Scielo*. Obtenido de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1137-66272005000200001](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272005000200001)

Sistematización del diseño del programa de medicina preventiva y del trabajo

PUERTO, I. A. (27 de JUNIO de 2014). *Efecto del programa de medicina preventiva bajo el sistema OHSAS 18001, sobre el riesgo cardiovascular en la Empresa Colombiana de Operaciones Petroleras*. Obtenido de DIALNET PLUS:  
file:///C:/Users/usrzonalog/Downloads/Dialnet-  
EfectoDelProgramaDeMedicinaPreventivaBajoElSistema-6726277.pdf

RAULI, G. C. (2006). *Medicina del Trabajo, Medicina Ocupacional y del medio ambiente y salud ocupacional* . : 2.

RODRIGUEZ JAREÑO , M. C., & NONO, J. D. (2017). ¿Es posible mejorar la utilidad preventiva de la vigilancia de la salud de los trabajadores en el actual marco normativo . 22.

RODRIGUEZ, E., & MENENDEZ, A. (2005). Salud, trabajo y medicina en la España ilustrada. *DIALNET PLUS*, 10.

SALUD, M. (s.f.). Obtenido de MIN SALUD .

SAMBACHE PARRA, E. C., & ITURRALDE SUASNAVAS, N. D. (AGOSTO DE 2009). *Diseño de un programa de medicina prevetiva para las enfermeras/os que trabajan en el áreas criticas(UCI. UCIN) del Hospital Baca Ortiz*.

SORIANO, A. J. (2014). *DIALNET PLUS*. OBTENIDO DE  
<https://dialnet.ezproxy.uniminuto.edu/servlet/tesis?codigo=222170>

SURA. (s.f.). *ARL SURA*. Obtenido de  
<https://www.arlsura.com/index.php/glosario-arl>

*wikipedia*. (26 de mayo de 2017). Obtenido de  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Medicina\\_del\\_trabajo](https://es.wikipedia.org/wiki/Medicina_del_trabajo)